

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2020
"Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 12:30 horas del día 29 de enero de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio, los CC., C.P.A. Manuel Chapa González, Director de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; C. María Luisa López González, Contralor Ciudadano del sector K1; Ing. Rafael Zapata Garza, Contralor Ciudadano del sector K3; C. Francisco Meléndez Bravo, Jefe de Construcción y Mantenimiento de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente ; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar a cabo el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica, relativa a la "Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente".

Acto seguido se procedió a mencionar al licitante que manifestó su intención de participar en los términos indicados en el punto 4) de la convocatoria de la presente licitación:

- M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.
- Trebelmex, S.A. de C.V.

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V. se presentó el C. Elías Benítez Cazares.

Por parte de la empresa Trebelmex, S.A. de C.V., se presentó el C. Ángel Fernando Tello Torres.

ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-05/2020
"Contratación del Suministro de pintura para la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente"

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representante, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de la propuesta técnica a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas, los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados por los participantes y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos.

Se hace constar que la empresa **M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases de este concurso específicamente en el punto 15) inciso a; haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por lo que respecta a la empresa **Trebelmex, S.A. de C.V.**, se hace constar que presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo el licitante no cumplió con el siguiente requisito solicitado en el punto 15 inciso a):

Numeral xi. "Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad" que los productos que oferta cumplen con las siguientes normas:

- Pintura de esmalte: NMX-U-64-1979, NMX-C-427-ONNCCE-2003, NMX-C-428-ONNCCE-2003, VOC 368g/l según la norma NOM-123-ECOL-1998
- Pintura vinílica: NMX-C-423-ONNCCE-2003
- Pintura de tráfico base solvente: NMX-C-451-ONNCCE-2009
- Recubrimiento epóxico: NOM-018-STPS-2015, NOM-010-STPS-2014, ASTM-E1252, ASTM-D1652.
- Recubrimiento poliuretano para pintura epóxica: NOM-018-STPS-2015, NOM-010-STPS-2014, ASTM-E1252, ASTM-D1652.

Para lo cual deberá adjunta original y copia para cotejo de los documentos que acrediten el cumplimiento de las normas anteriores."

El licitante no cumplió toda vez que no presenta los documentos que acrediten el cumplimiento de las normas.

Numeral xii. Anexar copia certificada de los resultados emitidos por un laboratorio certificado, preferentemente el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor (dependencia especializada en estudio de calidad de productos de la Procuraduría General del Consumidor) con una antigüedad no mayor a 12 meses, respecto a la pintura vinílica, de esmalte y de tráfico que ofrece, donde se compruebe mediante dichos resultados el cumplimiento a los estándares determinados en las normas mexicanas que aplican a cada producto.

El licitante no cumplió toda vez que no presenta el documento que acrediten el cumplimiento de


la certificación requerida.

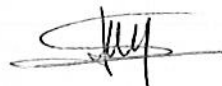
Derivado de lo anterior la empresa **Trebelmex, S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto **27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)” Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases”, motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

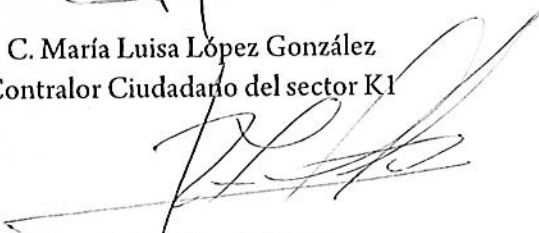
Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 05 de febrero de 2020 a las 12:30 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

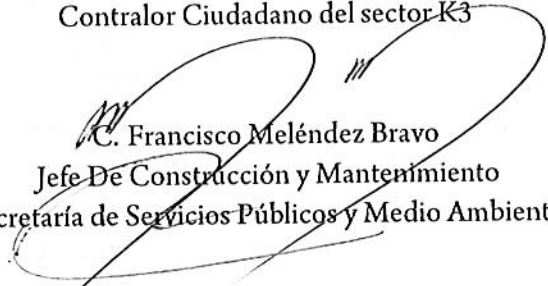
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 12:54 horas del día 29 de enero de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:



C.P.A. Manuel Chapa González
Director de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia


C. María Luisa López González
Contralor Ciudadano del sector K1

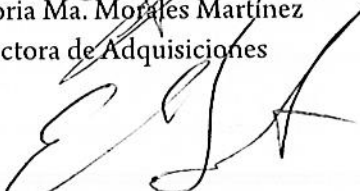

Ing. Rafael Zapata Garza
Contralor Ciudadano del sector K3



C. Francisco Meléndez Bravo
Jefe De Construcción y Mantenimiento
Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente


Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Elías Benítez Cazares
M.S. Comercializadora e Importadora S.A. de C.V.


C. Ángel Fernando Tello Torres
Trelmex, S.A. de C.V.







